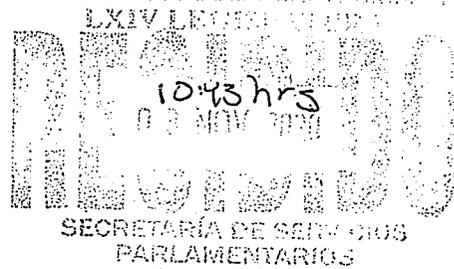


San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 3 de noviembre del 2020

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.



DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, proposición con punto de acuerdo por el que:

LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, MTRO. ALÉJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, PARA QUE COORDINE, CON LAS INSTANCIAS FEDERALES Y MUNICIPALES, UN PLAN DE PERSUASIÓN Y PREVENCIÓN QUE EVITEN LAS AGLOMERACIONES DE LA POBLACIÓN EN LAS CALLES DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DE NUESTRA ENTIDAD, CUYA CONCENTRACIÓN SOCIAL CONSTITUYE UN RIESGO LA SALUD PÚBLICA, COMO LO OCURRIDO EL FIN DE SEMANA EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ.

Lo anterior para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso, con el trámite de urgente y obvia resolución.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO



San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 27 octubre del 2020.

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTES.**

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, proposición con punto de acuerdo por el que:

LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, MTRO. ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, PARA QUE COORDINE, CON LAS INSTANCIAS FEDERALES Y MUNICIPALES, UN PLAN DE PERSUASIÓN Y PREVENCIÓN QUE EVITEN LAS AGLOMERACIONES DE LA POBLACIÓN EN LAS CALLES DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DE NUESTRA ENTIDAD, CUYA CONCENTRACIÓN SOCIAL CONSTITUYE UN RIESGO LA SALUD PÚBLICA, COMO LO OCURRIDO EL FIN DE SEMANA EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ.

Basando el punto de acuerdo que presento en las siguientes

CONSIDERACIONES:

Compañeras diputadas, compañeros diputados, resulta poco alentador saber que la vacuna contra el virus Sars Cov-2 coronavirus, pandemia que ha puesto en un predicamento al mundo desde principios de 2020, no estará lista sino hasta el segundo semestre de 2021.

Pero, igualmente resulta desalentador saber que la población no contribuye a evitar el contagio o minimiza las disposiciones de las autoridades de salud para evitar el mismo. La sana distancia, el uso de cubrebocas, el lavado de manos parece tema menor cuando salir a caminar por las principales calles de la ciudad para festejar una tradición resulta más importante.

Ni el hecho que la capital del estado, Oaxaca de Juárez sea el municipio con el mayor numero de casos activos de contagio, casi 6,100, ni que encabece el ranking de fallecidos a nivel estatal, mucho menos que día a día tenga el record de contagios diarios ha bastado para que la ciudadanía permanezca en su casa.

Para términos del presente documento, señalaré la contundencia de esta pandemia: **92 mil muertos** en nuestra república mexicana. Cifras y datos aún no actualizados se atreven a señalar más de **107 mil fallecidos**.

México se ubica como el cuarto país con más muertos por esta enfermedad y aporta cerca del 10 % de la cifra mundial de fallecimientos.

Durante estos casi 8 meses, nos hemos asumido en dos periodos de confinamiento solicitado por las autoridades sanitarias y estatales.

Tanto el poder ejecutivo como el legislativo se han promovido acciones que privilegien y cuiden la salud pública, desde mayor recurso público a los hospitales y clínicas, el cuidado del personal médico y enfermeras hasta reformas legales que impliquen el acatamiento de disposiciones sanitarias.

Tan solo el pasado 1 de octubre de 2020, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto 1624 por medio del cual, la LXIV Legislatura del Congreso reformó diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal actualizando causales de revocación de mandato a concejales que desobedezcan o desacaten las indicaciones de autoridades sanitarias en el caso de existir una crisis sanitaria.

El espíritu de la reforma se basó en evitar el consentimiento de las autoridades municipales para permitir celebraciones, fiestas, reuniones, bailes, en perjuicio de la salud de la población.

Pero ni con medidas contundentes se puede inhibir las reuniones sociales, aún con lo desalentador panorama del coronavirus, fue un hecho público y notorio que en el municipio de Oaxaca de Juárez, los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2020, so pretexto de las celebraciones del Día de Muertos, las principales calles del Centro Histórico se vieron invadidas por centenares de personas que caminaron, pasearon, y convivieron esa celebridad, incluso muchos de ellos lucían

ataviados prendas alusivas a Halloween. Es de destacar que la concentración en las calles y corredores del Centro Histórico en esos días no fue casual pues hay evidencia que restaurantes, salones y bares ofertaron fiestas "privadas" y eventos exclusivos, donde no se cuidaron las medidas sanitarias, como la sana distancia, uso de cubrebocas, sanitización, implementación de medidas higiénicas como el lavado de manos o el uso de gel antibacterial, entre otras.

Día 31 de octubre.

Entre 16:30 Y 17:30 se realizó una concentración de un grupo religioso en el parque el llano con más de 50 personas en las que se encontraban adultos y niños, mientras que enfrente de la iglesia de Santo Domingo a las 18 hrs un grupo feminista realizó un memorial a través de la colocación de tela negra con una cruz pintada de rosa, esto en honor a las víctimas de femicidios.

Aproximadamente a partir de las 19 de la tarde del día sábado 31 de octubre, familias, grupos de jóvenes, turistas y vendedores ambulantes se conglomeraron en el centro histórico de la ciudad de Oaxaca, específicamente en el Andador Turístico, el Zócalo y en la Alameda de León. Se puede ver que varias personas no portaban de forma correcta el cubre bocas, incluso hay casos en los que simplemente las personas no tenían un cubre bocas.

Las personas que se dieron cita en el Centro Histórico de la ciudad, fueron a convivir a diversos bares, antros y restaurantes, otras se aglomeraban en los alrededores del mercado 20 de noviembre para la compra de diversos productos para la realización de altares y algunos casos solo realizaron caminatas para observar como algunos comercios estaban adornados por la celebración de muertos o solo pasar el rato, todas estas acciones consideradas como no esenciales.

Se presume que en varios bares y antros del centro histórico como 'Desestres' (ubicado alado de la iglesia Sangre de Cristo), una terraza (ubicada en la calle de independencia, en la esquina de la calle Valdivieso), el bar 'El tlacuache' (ubicado

en la calle de Matamoros 101), en 'Selina' (ubicado en la calle 5 de mayo'), por mencionar solo algunos, se realizaron fiestas que incumplían con los lineamientos de la sana distancia y el uso correcto de cubre bocas.

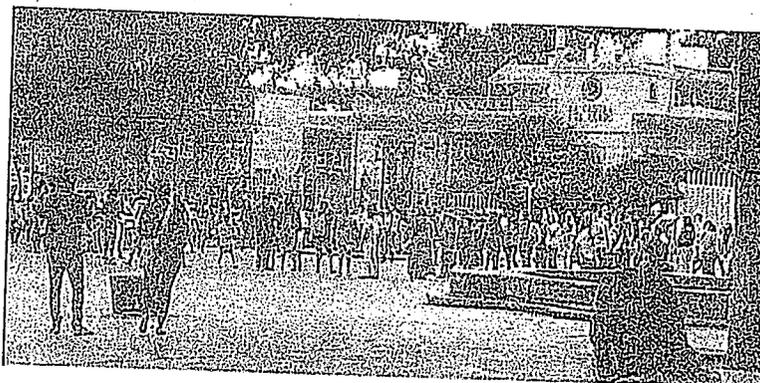
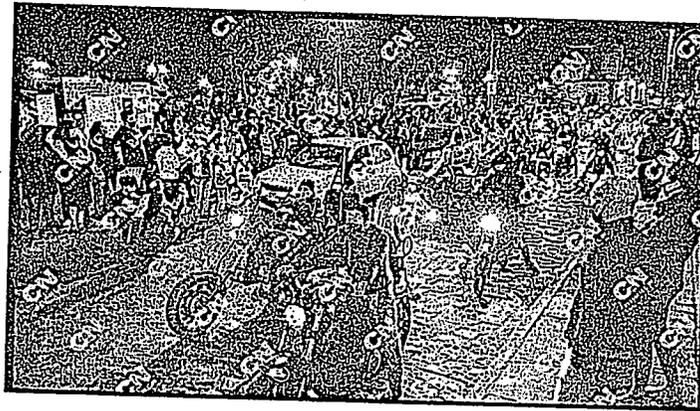


Foto obtenida del perfil de Facebook 'Noti-Oax.'



Foto obtenida de Twitter.



Fotos compartidas en grupos de WhatsApp

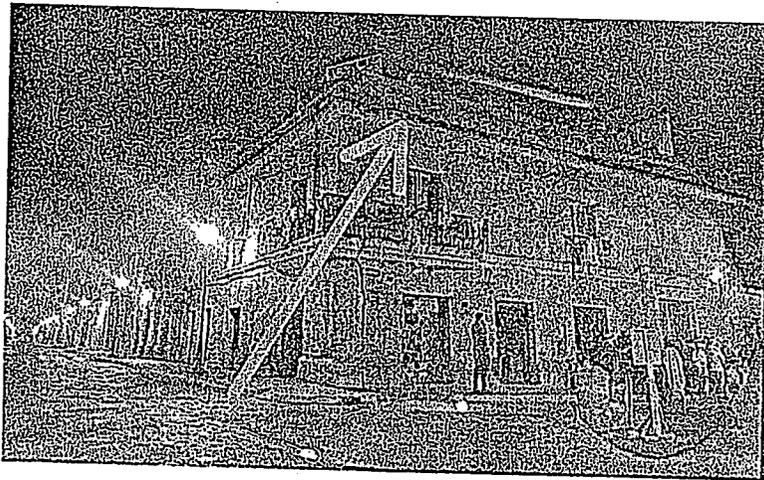
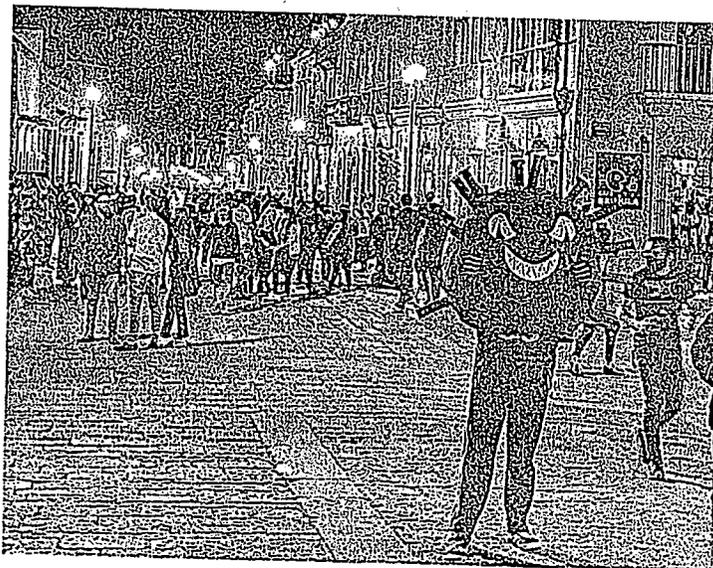


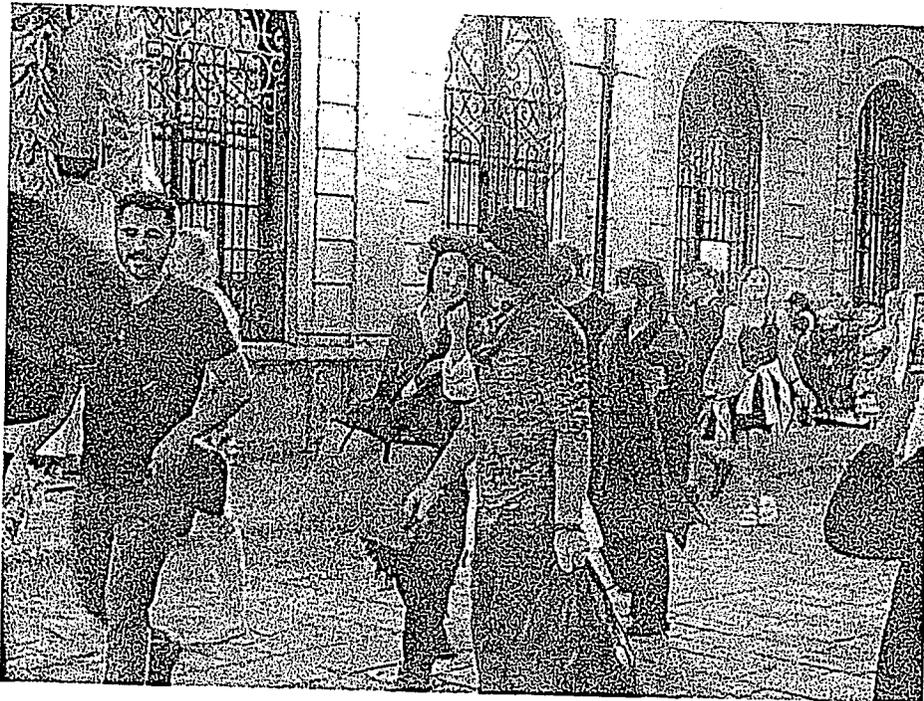
Foto obtenida del perfil de Facebook 'Noti-Oax'

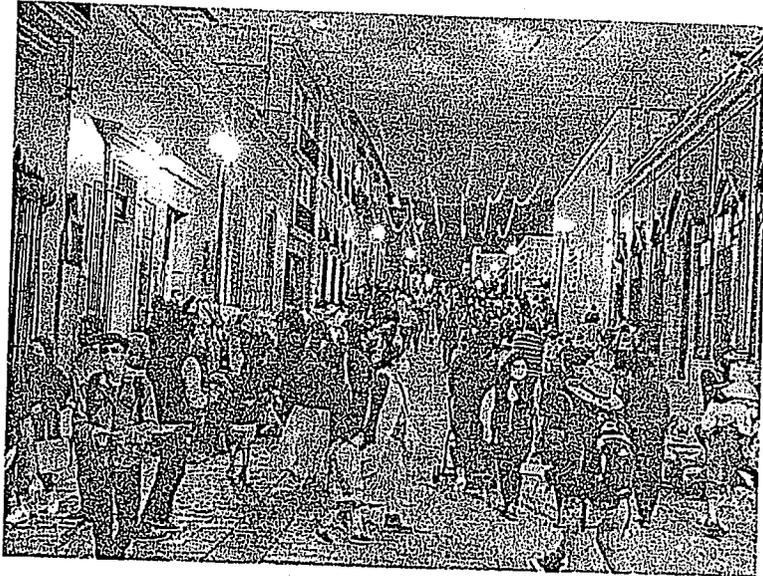


1 noviembre.

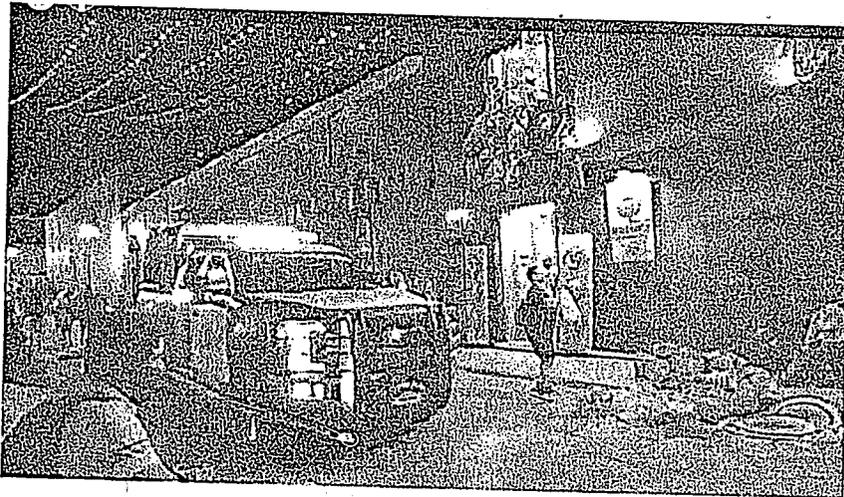
Durante la mañana y tarde del día se vio una reducción de concentración de individuos en el centro de la ciudad, sin embargo, en la noche arribo más gente, al igual que el día sábado, nuevamente se vieron a familias, turistas y grupos de jóvenes, que volvieron a incumplir los lineamientos de sana distancia y el uso correcto del cubre bocas a pesar de que camionetas de protección civil exhortaban a las personas a portar el cubre bocas y respetar la sana distancia.

Fotos del día primero de noviembre:





Fotos obtenidas del perfil de Twitter 'La Garrapata S-22'



A mayor abundamiento, se muestra en las siguientes notas periodísticas.

<https://www.primeralinea.mx/2020/11/01/un-centenar-de-personas-recorren-el-zocalo-y-andador-turistico-de-oaxaca/#.X59mWYIXXTA.twitter>

<https://oaxaca.quadratin.com.mx/abarrotan-calles-del-centro-historico-de-oaxaca-sin-medidas-de-sanidad/>

<https://www.primeralinea.mx/2020/11/01/un-centenar-de-personas-recorren-el-zocalo-y-andador-turistico-de-oaxaca/#.X59mWYIXXTA.twitter>

<https://twitter.com/MexRoja/status/1322694461244252161>

<https://www.facebook.com/103478638209345/posts/121301149760427/>

<https://www.facebook.com/103478638209345/posts/121414546415754/>

<https://imparcialoaxaca.mx/policiaca/479893/muere-mesero-al-resistirse-a-un-asalto-en-centricas-calles-de-oaxaca/?fbclid=IwAR1KaEmINmVL67MFf-sUz8UwFwIXKmrIRK09Tv7zWQRxyDZqH-2W7q2sAEE>

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/pese-panteones-cerrados-multitudes-se-reunieron-en-calles-de-oaxaca>

<https://twitter.com/MexRoja/status/1322889190577594368>

Es por ello que el presente punto de acuerdo busca una contundente coordinación con las instancias federal y municipales a efecto de disuadir o persuadir a la población, evitando que se concentre en las calles en estos momentos de crisis sanitaria. Por ello, se solicita al gobernador como máximo responsable de la conducción política y social de la entidad una coordinación que le permita ejercer la persuasión social cuando exista concentración ciudadana espontánea o no, voluntaria o no y, que ha sabiendas de encontrarse la entidad en un estado de emergencia sanitaria, se tenga la posibilidad de retirar y evitar dichas muestras de confrontación social

Por lo anteriormente expuesto, solicito a la Soberanía sea aprobado el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, MTRO. ALEJANDRO ISMAEL MURAT

HINOJOSA, PARA QUE COORDINE, CON LAS INSTANCIAS FEDERALES Y MUNICIPALES, UN PLAN DE PERSUASIÓN Y PREVENCIÓN QUE EVITEN LAS AGLOMERACIONES DE LA POBLACIÓN EN LAS CALLES DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DE NUESTRA ENTIDAD, CUYA CONCENTRACIÓN SOCIAL CONSTITUYE UN RIESGO LA SALUD PÚBLICA, COMO LO OCURRIDO EL FIN DE SEMANA EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 3 de noviembre del 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO